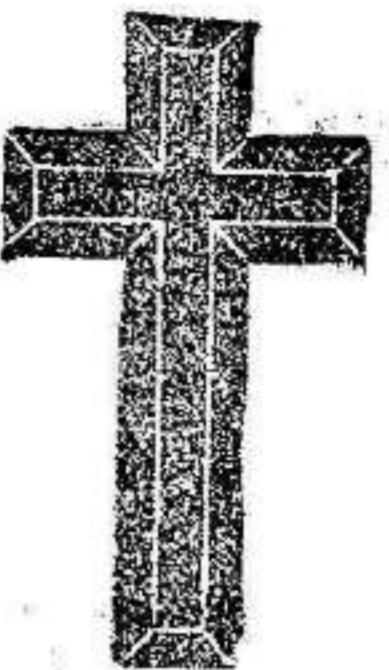


**Murcia****EL Liberal**

Suscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestre  
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA



D. O. M.

LA SEÑORITA

**ELADIA RUIZ-VÁQUERIN PEREZ**

HA FALLECIDO EN SU POSESIÓN DE ESPINARDO, Á LAS CINCO DE LA MAÑANA DE AYER.

A LOS 16 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus afligidísimos padres don Esteban Ruiz-Váquerín y doña Amalia Pérez García, su hermanita Francisca, sus tíos don Pedro y doña Pilar Ruiz-Váquerín y demás familia,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan encarecidamente encorriendo á Dios el alma de la finada y asistan á su entierro, que tendrá lugar en la parroquial de Espinardo á las once del día de hoy, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Espinardo 6 de Marzo de 1907.

No se reparten esquelas.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**

EL SEÑOR

**DON ANGEL BRUNA Y EGEA**

Falleció el dia 7 de Marzo de 1905

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

En sufragio del alma del finado estará la Hora Santa, con misas en todos los altares, de once á doce, en la consagrada iglesia del Santo Hospital de Caridad, el día 7 del actual.

Su viuda, hijos y familia,

Ruegan á sus amigos la asistencia á estos cultos, anticipándose por ello la expresión de su reconocimiento.

Cartagena 5 de Marzo de 1907.

Los Excmos. Srs. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Santiago y Cardenal Casafuerte, tienen concedidos 100 días de indulgencias el primero y 200 cada uno de los restantes; por cada acto de piedad ó caridad que se haga en sufragio del alma del finado y otros 200 siemprev que se haga en unión de algún individuo de su familia. Los Arzobispados de Granada, Zaragoza, Burgos y Valladolid 100 en la forma antes dicha y 50 los Excmos. Srs. Obispados de Cartagena, Madrid-Acatá, Orihuela, Sólo, Mondéjar, Lugo y Orihuela, siendo necesario pedir juntamente por la intención del Romano Pontífice y demás santos fiestas de la Iglesia.

**El Arsenal de Cartagena****BUENAS IMPRESIONES**

Ayer se reunió nuevamente en el Ayuntamiento la Junta de defensa de este Arsenal, bajo la presidencia del alcalde señor Aguirre, siendo esta reunión de importancia para la maestranza y de verdadero interés general.

El Sr. Maestre dirigió una detallada de su gestión en Madrid, en pro de los obreros de nuestro Arsenal, corroborando las noticias recibidas con anterioridad, respecto al porvenir que habrá de tener los ancianos de dicho establecimiento, asegurando que el ministro de Marina se preocupa de ellos y prepara los medios para que no queden desamparados los que consumieron su vida y energías prestando buenos servicios á la nación.

El Sr. Maestre parece que viene muy bien impresionado de la corte, pues de su entrevista con el Sr. Ferrández, ha sacado en consecuencia que el Gobierno tiene el propósito de reconstituir nuestro poder naval, para la cual aumentará el presupuesto del ramo y una vez conseguido esto, acordará con decisión las obras de nuevos buques de guerra, con arreglo á las exigencias de nuestro litoral.

5 Marzo.

**ALBACETE****De elecciones**

En las elecciones de ocho diputados provinciales por los distritos de Albacete y Hellín, que se verificarán el próximo domingo, se asegura que no habrá lucha y que saldrán triunfantes los señores Domingo, Aguado, Mañas Gu-

pi, Fernández Nistó, Lorenzo Flores, Tomás Picazo y Fernández Ferrer conservadores los seis primeros y liberales los dos últimos.

**Deagracia**

El tren mixto número 29, ha arrollado en la estación de La Roda, á un joven llamado Hermilio Cortijo Collado, causándole la muerte.

**Matazo d' un cadáver**

En la heredad denominada «Magdalena», término de La Roda, ha sido hallado el cadáver de un hombre sexagenario, que no ha podido ser identificado.

**Teatral**

En el Salón Liceo del Casino Artístico, ha debutado, con buen éxito, la compañía dramática que dirige el primer actor D. Manuel Vico, en la que figura la distinguida actriz Asunción Echevarría.

4 Marzo

**TEATRO CIRCO**

Cada noche obtiene el transformista Bartín mayor éxito.

Los doce tipos que representa producen siempre muy agradable impresión y el público aplaude á la terminación de todos ellos y por el conjunto del espectáculo.

me ofendían sus miradas,  
si el aura llegaba á ti  
también me ofendía el aura;  
que tu vida era mi vida;  
tu cariño era mi ánimo,  
y creía que si mirarte  
vida y amor me robaban.

Nunca pensé en este día;  
no imaginé que llegaría  
el momento en que los hombres  
de mis brazos se arrancaran.  
Creía que andando el tiempo  
esa ley se derogara,  
y que soldados no habría,  
sino adictos á la patria.

Pero eso alegra y tranquiliza  
en tu porvenir pensaba,  
mas jay! que también mi sangre  
el tributo odioso paga.  
Hoy que puedes compensar  
tanto amor, fatiga tanta;  
hoy que realizadas veo  
los sueños de mi esperanza;  
hoy que tu afligido padre  
tiene las fuerzas gastadas,  
y eres tú el más fuerte apoyo  
en que su vejez descansa,  
sin conciencia y sin respeto  
de nuestro hogar te arrebaten.

Jay! por qué tal injusticia?  
Por qué con leyes tiranas  
han de arrancar á una madre  
los pedazos de su alma?  
Dicen que el rey es el dueño  
de toda nuestra comarca;  
que es su derecho divino,  
que es su persona sagrada;  
pero yo creo que el hombre  
es tan libre como el águila,  
y no tiene más señores  
que el gran Dios que lo crea.

Vé con él; quizá algún día  
la sociedad piense en calma,  
que están obrando en su daño  
los mil dolores que causa.

Quizá algún día al quejarse  
de que la industria se para,  
de que el comercio se muere,  
la agricultura desmaya,  
y que ella misma, sin fuerzas  
falta de vida se halla,  
podrá pensar que los hombres  
que á los hogares arranca,

son los que le dieren vida,  
los que pueden levantarla.  
Entonces jay! será en vano  
que vierta ardorosas lágrimas,  
en vano porque el remedio  
tan solo una vez se alcanza.

Adiós, hijo: nunca olvides  
que está en el pueblo tu casa,  
y que es del pueblo tu vida,  
y debes á él consagraria.

Piensa que en el pueblo tienes  
á los padres de tu alma,  
y el amante corazón  
de la mujer á quien amas.

Quizá no vuelvas, quizás  
más cariñosas palabras  
en el fondo de tu pecho  
la vez postrema se graban.

Por eso, recuerda siempre  
lo que mi amor hoy te encarga;  
que tu ley sea la justicia,  
tu guía, Dios y la patria.

**Murcia**

Redacción, Oficinas y Talleres  
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1  
Número suelto 5 céntimos

**REGALO MURCIA****VALE EL LIBERAL****Se entregará****un bono de opción para el Re-****gallo de una Libreto de la****Caja de Ahorros del BANCO****DE CARTAGENA, por valor de****1.000 PESETAS****al que presente ó remita á la****Administración de El LIBERAL****30 Vales****El REGALO se concederá al que tenga****igual número que el favorecido por el pri-****mer premio de la Lotería Nacional del últi-****mo sorteo de Junio de 1907.****Este Vale se publica hasta el dia 25 in-****diente inclusive, pudiendo efectuarse el****compra hasta las 12:00 del dia 27 del mismo****dia para los de Murcia, y hasta el dia 27 los****de la Región.****6-III-1907.****Portman****Visjero**

Ayer tarde llegó á esta procedente de Madrid el jefe de los conservadores de la circunscripción de Cartagena Don José Maestre Pérez, habiendo salido hoy para distintos puntos de la provincia.

**Defunción y entierro**

Después de breve enfermedad, ha dejado de existir el propietario de esta localidad D. José Arques López.

Ayer tarde á las cinco se verificó el entierro, al que concurrieron numerosos acompañantes, demostrando con esto las generales simpatías que en vida gozaba el fallecido.

En la presidencia vimos á D. José García Jurado, D. Miguel Zapata Saez, D. Miguel Zapata Hernández, D. Francisco Urrea, D. Manuel Esparza, D. Pedro López Baeza, D. Guillermo Bengoa, D. Juan Antonio Velez, D. Francisco Hernández y otros.

Damos nuestro más sentido pésame á la distinguida familia del fallecido por pérdida tan dolorosa.

5 Marzo.

**TRIBUNALES****CAUSA POR ROBO**

En la sección primera de esta Audiencia y jurado de Cartagena ha comparecido el reo Jaime Tartarull acusado del delito de robo.

Los hechos llevados á cabo por éste son los siguientes:

En las primeras horas de la noche del 28 de Agosto de 1905 el procesado Jaime Tartarull, en unión de otros que ha fallecido, rompiendo el candado y la cerradura de la puerta de entrada del piso que habitaba en la ciudad de Cartagena don Miguel Angel de la Cuesta, penetró en el mismo y después de fracturar casi todos los muebles que en dicha habitación se hallaban se apoderó de ropas, alhajas y monedas de oro, importando todo en cinco mil ochocientas setenta y dos pesetas, de las cuales no se pudo recuperar nada.

El hecho relatado lo califica el fiscal de delito de robo, sin armas, en casa habitada y mayor de 500 pesetas, señalando como autor al procesado Jaime Tartarull, corriendo en su contra la circunstancia agravante del artículo 15 del artículo 10 del Código penal.

En su consecuencia debía imponérsele la pena de siete años de presidio mayor, accesorias, costas e indemnización de 5.872 pesetas á D. Miguel Angel de la Cuesta.

La defensa está á cargo del letrado señor Márquez de Bajaj.

La vista se suspendió ayer para continuaria esta mañana á las diez.

**HOMICIDIO Y ABORTO**

En la sección segunda y ante el jurado de Caravaca se ha sentado en el banquillo de los acusados Ramón Velázquez García, por el delito de homicidio y aborto, cuyos hechos los cuenta el fiscal en esta forma:

Mari Gómez Martínez estuvo haciendo vida marital con Ramón Velázquez por espacio de unos dos años. Dado á los malos tratos que ésta le daba y á que le amenazaba con matarla, é mandó del reo de Diciembre de 1903 se separó de él la María, yéndose á vivir en la misma ciudad de Caravaca en la casa de una hermana suya; pero como el Ramón intentara constantemente entrar en dicha casa, á lo que se oponía tanto la María como su hermano y ante la manifestación de la María de que el Ramón continuaba amenazándola, con el fin de evitarlo y de que ignorase el paradero de la María, decidieron que ésta se fuera á la casa de su otra hermana Teresa, á la calle de los Adanes, de la misma ciudad, como lo verificó el dia 17 de Enero de 1904.

Entendido el Ramón Velázquez del nuevo domicilio de la María, sobre las diez del dia 20 del citado mes de Enero se presentó en dicha casa, obstinándose en que aquella saliera y pretendiendo subir

**CINEMATOGRAFOS**

El Palacio Luminoso del solar de Zabálburu continúa siendo muy favorecido por el público que tanto lo distingue desde su primera instalación.

En las cintas se presentan frecuentemente muchas novedades.

Las aplaudidas Noera y Blanca ponen fin en todas las secciones al espectáculo con sus bailes graciosos.

Para muy en breve se antoja el debut de La Luzbelina que será un número más que habrá que ver en este pabellón.

El cinematógrafo Sanchis se vió anoche muy concurrido.

Se exhibieron bonitas cintas, siendo todas ellas del agrado del público.

Las simpáticas señoritas Pepita y Juana Blanco (las Favoritas), fueron muy aplaudidas en todas las secciones.

Para hoy está anunciado un nuevo y variado programa, en el que se estrenará una cinta titulada «Los perros guardias de la niña», presentada por primera vez en esta capital.

Dada la variedad que ha de ofrecerse seguirá estando muy favorecido el pabellón Sanchis.

al piso principal, donde aquella se encontraba y como se lo impidieran promovió ésta.

En esto bajó al piso bajo la María Gómez Martínez, á la cual el procesado cogió fuertemente de un brazo, y á la fuerza la sacó á la calle, en la cual y á distancia de poco más de un metro de la puerta, con una cara que llevaba la dió un golpe, produciéndole una herida en la parte anterior del hombro izquierdo, que interesaba el pulmón y el corazón, causó la muerte á la María Gómez.

**La Caja de Ahorros**  
DEL  
**BANCO DE CARTAGENA**

TIENE EMITIDAS  
**once mil libras**  
que suman más  
**de cinco millones y medio de pesetas.**

Esta se hallaba en estado de gestación entre el quinto y sexto mes, del cual era conocedor el procesado, falleciendo el feto a consecuencia de la asfixia.

El fiscal, que lo es el Sr. Pólit, califica el hecho de homicidio y aborto, del que es autor Ramón Velázquez García, conviriéndolo en su contra la circunstancia gravante número 20 del artículo 10 del Código penal, ó sea la de ejecutar el hecho con ofensa ó desprecio del respeto que por la dignidad, edad ó sexo mereciera el offendido, é en su morada cuando no haya provocado el suceso.

En su consecuencia y con arreglo al artículo 90 del dicho Código pide el fiscal que se le imponga la pena de 20 años de reclusión temporal, accesorias y costas e indemnización de 5.000 pesetas.

El letrado D. Francisco Más de Péjar, defensor del Ramón, en su escrito de conclusiones, sostiene que su defendido es autor de los hechos que le imputa el fiscal, pero que no es responsable y debe ser absuelto.

Practicadas todas las pruebas, el jurado dió un veredicto de culpabilidad.

En su consecuencia, la sección de derecho dictó sentencia condenando al Velázquez á la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas.

**LOS TRIGOS**  
(CON TELEGRAMA)  
En alta

Madrid 5 (115 t.)

Esta semana última, según la *Gaceta*, ha experimentado el trigo un alza de ocho céntimos.

**GLEA**

**FUNERALES POR UGARTE**

Quien siembra buena semilla, recoge fruto abundante. Dígallo sino el solemne funeral que en la iglesia parroquial de esta villa se ha celebrado hoy por el alma de D. Eustasio de Ugarte, administrador de la casa de los señores de Zabálburu, costado por los numerosos colonos de dicha casa, en este pueblo. Este acto grandioso, expresión fiel de gratitud sincera, pone de relieve lo mucho bueno que entre los restos los colonos sembraron manos llenas al señor Ugarte. Tuvo un corazón tan noble, que a nadie perjudicó durante su vida, antes por el contrario,

toleró á todos cuantas fechas involuntarias y justificadas se cometieron, tanto en el cumplimiento de pagos, como en las obligaciones de cultivo. Conmovida, pues, ver arrodillados ante el altar, á todos los colonos y sus familias pidiendo por el alma de su bienhechor.

Presidían el acto los señores alcalde y juez municipal; el encargado en esta de dicha casa, D. Gumersindo Cascales, su hermano D. Jesuado, D. Felipe Carrillo y D. Juan Susarte.

Descansan en paz el finado y en nombre de los colonos, de los amigos particulares, de los varios sacerdotes asistentes y del pueblo entero, reciban el más sentido pésame su desconsolada familia y el nuevo administrador D. Carlos Marín.

4 Marzo.

### LOS TEATROS

**"LA CAÑAMONERA,"**  
(POR MENGALO)

Buen éxito

Madrid 5 (2'30 m.)

En el Gran Teatro se ha verificado el estreno del drama "La cañamona," que ha obtenido buen éxito.

Los autores Letra y Montesinos, en unión de Loretto Prado, han sido llamados á escena varias veces entre grandes aplausos.

### FIESTA DEL CORPUS EN GRANADA

### Certamen literario-artístico

La Sociedad Económica de Granada ha organizado un certamen para premiar los trabajos que se presentan referentes á los asuntos comprendidos en cada una de las Secciones en que se divide esta Sociedad, en la forma que se expresa á continuación:

Instrucción pública.—Tema 1º: ¿Hasta qué punto podría la Escuela primaria oponerse á contrarrestar las causas de la visible decadencia de nuestra raza?

Tema 2º: Dada la misión que la mujer está llamada á cumplir en la sociedad cómo debe ser la educación e instrucción de la niña?

Agricultura.—Tema 1º: Medios prácticos para aumentar el caudal de aguas destinado al riego de las vegas granadinas.

Tema 2º: El cielo y el sol nulo agrícola en la provincia de Granada.

Manufacturas y oficios.—Tema 1º: Estudio sobre el estado actual de los artes mecánicas en Granada. Medios de desenvolverlo.

Tema 2º: La platería granadina desde la época árabe, por lo menos, hasta nuestros días. Estudios muejor y moriscos e imitaciones en la época contemporánea.

Bellas Artes.—Tema 1º: Estudio biográfico crítico de Alonso Cano y sus principales obras pictóricas. Su influencia en el arte granadino del siglo XVII.

Tema 2º: Rascia histórico-crítica de Escuela granadina de Escultura.

Fomento local.—Tema 1º: El Albalín y su petróleo.

Tema 2º: Reformas para sanear y embellecer á Granada.

Comercio.—Tema 1º: Condiciones necesarias para el desarrollo progresivo del Comercio.

Tema 2º: ¿Puede atribuirse á las Compañías mutuas de Seguros el carácter de mercantiles?

Pintura.—Retrato al óleo de alguno de los directores de esta Real Sociedad, que no figuran en su Pinacoteca. Las dimensiones de estos retratos serán de un metro y doce centímetros de alto, por ochenta y cuatro centímetros. En el tablón de anuncios del portal de esta Sociedad (Duquesa, 18) se fijará una nota de los directores no retratados, y de los lugares don-

de se hallan fotografías y otras fuentes gráficas de conocimiento para los pintores, facilitándose por la Secretaría cuantos datos pidan los que aspiren á tomar parte en los temas de este Certamen.

Música.—1º Una obra para piano de libre elección.

2º Un trio para piano, violín y violoncelo.

Poesía.—1º Composición poética á Granada.

2º Oda al Santísimo Sacramento.

A cada uno de los temas anunciados podrá adjudicar el jurado un premio, que consistirá en un objeto de arte y los accésit y menciones honoríficas que estime oportunas. En el tema de pintura podrán adjudicarse dos ó más premios. A los autores de retratos premiados, además del objeto de arte, se les concederá el título de socio de mérito.

Concurso especial:

Se celebrará con este Certamen un amplio concurso de dibujo sin sujeción á clase ni precondición determinada.

En este concurso se adjudicarán un premio de honor, consistente en diploma especial y título de socio de mérito; los premios de 1º, 2º y 3º clase que el jurado estime convenientes, consistentes en lotes de láminas de la Calcografía nacional y los accésit y menciones honoríficas que el referido jurado estime oportunas.

Los trabajos presentados á este concurso serán expuestos al público en los salones de la Casa Sociedad (Duquesa, 18). Con dicho objeto no serán admitidos los dibujos que se presenten sin marco ó en condiciones difíciles de exhibición.

Los trabajos que obtengan el premio de honor y los de las tres categorías indicadas, quedarán de propiedad de la Sociedad Económica, para que puedan servir de modelo en la Escuela de dibujo.

Los premiados con accésit ó menciones honoríficas y los no premiados, podrán retirarlos por sus autores en todo el mes de Junio del corriente año.

En las bases del Certamen figuran, entre otras de carácter general, las siguientes:

Los pliegos deberán ser remitidos, sellados y lacrados, á la secretaría de la Sociedad Económica (Duquesa 18), donde se recibirán todos los días no festivos, de seis a nueve de la noche.

A todos los que presenten pliegos se les dará el oportunismo. Espera el plazo de admisión de pliegos el 1º de Mayo próximo, á las ocho de la noche, incluso los que se remitan por correo, que deberán ser puestos en el mismo con la antelación debida.

En la Junta de gobierno de esta Sociedad, que tendrá lugar del 20 al 25 del próximo mes de Mayo, y concretamente ya del fallo de los Jurados calificadores, se abrirán los pliegos para conocer los nombres de los autores premiados, quemándose los de los que no lo hubiesen obtenido.

No se devolverán los originales de los trabajos premiados, ni los de los no premiados; y la Sociedad se reserva el derecho de la publicación de los premiados, dejándoles á los autores, con esta sola excepción, el derecho de propiedad.

Las obras musicales se presentarán, como también las de pintura y escultura, sin firma, pero con un lema que las distinga, y acompañando un pliego, con el mismo lema y donde se contenga el nombre y domicilio del autor.

Las obras musicales y escultóricas, no premiadas, podrán ser recogidas por sus autores, después de la sesión en que se adjudiquen los premios.

El retrato ó retratos de directores de esta Económica, que resulten premiados, quedarán, desde luego, como propiedad de esta Corporación, y figurarán en la galería de los mismos que existe en esta Sociedad.

Los premios se entregará en la sesión pública y solemne que se celebrará en el

se de se hallan fotografías y otras fuentes gráficas de conocimiento para los pintores, facilitándose por la Secretaría cuantos datos pidan los que aspiren á tomar parte en los temas de este Certamen.

Música.—1º Una obra para piano de libre elección.

2º Un trio para piano, violín y violoncelo.

Poesía.—1º Composición poética á Granada.

2º Oda al Santísimo Sacramento.

A cada uno de los temas anunciados podrá adjudicar el jurado un premio, que consistirá en un objeto de arte y los accésit y menciones honoríficas que estime oportunas. En el tema de pintura podrán adjudicarse dos ó más premios. A los autores de retratos premiados, además del objeto de arte, se les concederá el título de socio de mérito.

Concurso especial:

Se celebrará con este Certamen un amplio concurso de dibujo sin sujeción á clase ni precondición determinada.

En este concurso se adjudicarán un premio de honor, consistente en diploma especial y título de socio de mérito; los premios de 1º, 2º y 3º clase que el jurado estime convenientes, consistentes en lotes de láminas de la Calcografía nacional y los accésit y menciones honoríficas que el referido jurado estime oportunas.

Los trabajos presentados á este concurso serán expuestos al público en los salones de la Casa Sociedad (Duquesa, 18). Con dicho objeto no serán admitidos los dibujos que se presenten sin marco ó en condiciones difíciles de exhibición.

Los trabajos que obtengan el premio de honor y los de las tres categorías indicadas, quedarán de propiedad de la Sociedad Económica, para que puedan servir de modelo en la Escuela de dibujo.

Los premiados con accésit ó menciones honoríficas y los no premiados, podrán retirarlos por sus autores en todo el mes de Junio del corriente año.

En las bases del Certamen figuran, entre otras de carácter general, las siguientes:

Los pliegos deberán ser remitidos, sellados y lacrados, á la secretaría de la Sociedad Económica (Duquesa 18), donde se recibirán todos los días no festivos, de seis a nueve de la noche.

A todos los que presenten pliegos se les dará el oportunismo. Espera el plazo de admisión de pliegos el 1º de Mayo próximo, á las ocho de la noche, incluso los que se remitan por correo, que deberán ser puestos en el mismo con la antelación debida.

En la Junta de gobierno de esta Sociedad, que tendrá lugar del 20 al 25 del próximo mes de Mayo, y concretamente ya del fallo de los Jurados calificadores, se abrirán los pliegos para conocer los nombres de los autores premiados, quemándose los de los que no lo hubiesen obtenido.

No se devolverán los originales de los trabajos premiados, ni los de los no premiados; y la Sociedad se reserva el derecho de la publicación de los premiados, dejándoles á los autores, con esta sola excepción, el derecho de propiedad.

Las obras musicales se presentarán, como también las de pintura y escultura, sin firma, pero con un lema que las distinga, y acompañando un pliego, con el mismo lema y donde se contenga el nombre y domicilio del autor.

Las obras musicales y escultóricas, no premiadas, podrán ser recogidas por sus autores, después de la sesión en que se adjudiquen los premios.

El retrato ó retratos de directores de esta Económica, que resulten premiados, quedarán, desde luego, como propiedad de esta Corporación, y figurarán en la galería de los mismos que existe en esta Sociedad.

Los premios se entregará en la sesión pública y solemne que se celebrará en el

salon de sesiones del Ayuntamiento de esta capital, en uno de los días de la Octava del Santísimo Corpus Christi del presente año, cuyo día se determinará en el programa general de los festejos del mismo.

Los Jurados podrán declarar desierto los temas cuando, á su juicio, no encuentren mérito suficiente en los trabajos presentados.

Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas, deberán nombrar representantes que recojan los respectivos premios y diplomas. Si alguno dejara de hacerlo, podrá recogerlo, durante todo el mes de Junio próximo, en la secretaría de esta Sociedad Económica.

Firman la convocatoria del Certamen el director de la Sociedad D. Francisco de P. Villa-Raúl y Valdivia y el secretario general D. Eduérdo Esteban Ramírez.

### Actualidades Financieras

#### (BOLLETIN SEMANAL)

##### EL BANCO FRANCO-ESPAÑOL

Al inaugurar hoy esta sección de Actualidades Financieras, queremos informar de su gran importancia y de interés general en la que nos proponemos bajo nuestra responsabilidad comunicar una vez por semana de cuantos asuntos y cuestiones de carácter económico y financieras que afectan á la vida industrial y comercial, bursátil y bancaria de nuestro país.

Los trabajos presentados á este concurso serán expuestos al público en los salones de la Casa Sociedad (Duquesa, 18). Con dicho objeto no serán admitidos los dibujos que se presenten sin marco ó en condiciones difíciles de exhibición.

Los trabajos que obtengan el premio de honor, consistente en diploma especial y título de socio de mérito, podrán ser expuestos al público en los salones de la Casa Sociedad (Duquesa, 18).

Los premiados con accésit ó menciones honoríficas y los no premiados, podrán retirarlos por sus autores en todo el mes de Junio del corriente año.

Los trabajos que obtengan el premio de honor, consistente en diploma especial y título de socio de mérito, podrán ser expuestos al público en los salones de la Casa Sociedad (Duquesa, 18).

Los premiados con accésit ó menciones honoríficas y los no premiados, podrán retirarlos por sus autores en todo el mes de Junio del corriente año.

Los trabajos que obtengan el premio de honor, consistente en diploma especial y título de socio de mérito, podrán ser expuestos al público en los salones de la Casa Sociedad (Duquesa, 18).

Los premiados con accésit ó menciones honoríficas y los no premiados, podrán retirarlos por sus autores en todo el mes de Junio del corriente año.

Los trabajos que obtengan el premio de honor, consistente en diploma especial y título de socio de mérito, podrán ser expuestos al público en los salones de la Casa Sociedad (Duquesa, 18).

Los premiados con accésit ó menciones honoríficas y los no premiados, podrán retirarlos por sus autores en todo el mes de Junio del corriente año.

Los trabajos que obtengan el premio de honor, consistente en diploma especial y título de socio de mérito, podrán ser expuestos al público en los salones de la Casa Sociedad (Duquesa, 18).

Los premiados con accésit ó menciones honoríficas y los no premiados, podrán retirarlos por sus autores en todo el mes de Junio del corriente año.

## LOS CONSERVADORES DE CARTAGENA

Los principales elementos del partido conservador de la circunscripción de Cartagena visitaron ayer al gobernador civil de la provincia.

Iban al frente de la numerosa y distinguida comisión los señores D. Isidoro de la Cierva y Peñafiel, D. José Macstro Pérez y D. Angel Guirao.

En ella figuraban representantes de todos los pueblos de la circunscripción.

En el despacho del Sr. Barrios han permanecido largo rato, reunándose después en fraternal banquete en el restaurante Amat, al que también ha asistido el gobernador civil de la provincia.

\* \* \*

Los nombres de los que formaban la comisión, eran los siguientes:

Sres. Aguirre Lízana, de Cartagena; Conesa, de La Utrera; Martínez Iglesias y Caparrós, de Caravaca; Calero, Marín y Ruano, de Aguilas; Cánovas (D. Cosme y D. Luis), Aledo y Conduño, de Totana; Andreo, de Aledo; Hernández Celdrán, de Fuente-álamo; García Rubio, de Alhama; Gil y Llerente, de Librilla; Zamora y Zapata, de Mazarrón.

\* \* \*

El Sr. Macstro visitará hoy á sus amigos de Caravaca, que lo preparan un afectuoso recibimiento.

## RÍAS DE GALLOS EN MULA

Se han celebrado las siguientes peleas. Primera. El gallero de la Derecha, Maestros, pone en la balanza una jaca, jabada, que tiene 3 1/2 libras, y Pope Maurandi por el Hotel, un pollo -6 lo que fuese- armado, caza canaria, de 3 1/2 libras de paletillas, pronto se ve que la jaca es vendida por su contrario.

Lo perdido, se ignora. Segunda. El Hotel, con la «Canario», pluma cincuenta peso 3 1/2 y la gallera Derecha, una jabada de 4 3/4 libras por los gallos de buten! A los veinticuatro minutos, la jabada sale cantada... peleadoras. Pope Maurandi teme 15 pesetas.

Tercera y última. - Dos pollos superiores; plumaje, colorado en el dorso y oscuro; gallera Derecha y Hotel pesan 3 1/2 y 3 4/4 armas toledanas, 18 y 11 milímetros; decimosuperiores y espaldas, el olor, es ya conocido por el «cachorro». Esta quiniera es la tercera que gana. Buena cría, amiguito Zapata. Felicitamos á su actual propietario don Luis; el vencido es digno de mejor suerte: alguno ha de perder; el Maestro, tomó tres duros. Tiempo once minutos.

La presidencia del Sr. Cuadrado (don Antonio) como siempre, oportunísima, y por qué el bastón de mando? en indiscutible autoridad, no le necesita. La entrada regular, el juego idem de idem; y nosotros esperando la visita ofrecida. Por si lo ignoran les diré. La distancia que media entre Cieza y esa mil parria es de 32 kilómetros. ¿Si tienen automóvil? vengan todos; no es reto, es, amistad franca y leal.

Revuelos.

## "Boletín oficial"

E del día 5 contiene: R. O. sobre las oposiciones de médicos titulares.

Anuncio de cátedra vacante en la Escuela superior de Comercio de Zaragoza. Otros de solicitud de pertenencias para las minas «El Ángel», «Tres Hermanas», «Murcia» y «Venus», de los términos de Lorca, Cartagena y Calasparra.

Otros del Arsenal de Cartagena sobre subasta de materiales.

Otro de la Delegación de Hacienda sobre anulación de un resguardo.

Resolución de deudores por Bienes Nacionales.

Entrega de contribuciones.

Otros de las alcaldías de Ricote, Cieza y Aguas.

Id. de los juzgados de Cartagena, Totana, la Catedral, San Juan y Caravaca.

JUMILLA

## LO DEL AYUNTAMIENTO

En los centros oficiales se ha facilitado noticia respecto á la cesación de los concejales interinos del Ayuntamiento de Jumilla.

Estos tenían que cesar en sus cargos por ministerio de la ley.

En este Ayuntamiento ha ocurrido, segun las referencias oficiales á que aludimos, lo siguiente:

En época liberal se procesó á los conservadores, incapacitándolos para el desempeño de sus cargos, nombrando el gobernador concejales interinos, adictos, para que sustituyeran á los suspensos por orden judicial.

La causa que se les siguió á los concejales conservadores ha corrido todos sus trámites, llegando á la Audiencia provincial, la cual ha sobreseído la causa y ordenado sean reintegrados en sus cargos.

Después de esta resolución de la Audiencia, no procedía otra cosa que darla el más exacto cumplimiento.

Las amenazas del Ayuntamiento interino, de no dejar sus puestos para que los ocupen aquellos á quienes corresponde, no era motivo para dejar incumplida una disposición tan terminante de la Audiencia, motivando por tanto la designación de un delegado que hiciera cumplir la ley, y exigir la responsabilidad personal en que habrían incurrido aquellos interinos.

Los concejales sobreseídos se han presentado de sus cargos con la protesta que ya hemos publicado, de los que cesan.

## LOS ESPARTOS DEL PUEBLO

Lo que pasa con los espertos del pueblo de Jumilla es más grave de lo que parece.

El esperto almacenado, propiedad de los vecinos, se ha evaporado; no se sabe donde está.

Dicen que ha sido quemado por aque- llos que no consideraban legal el reparto hecho por el Ayuntamiento; pero sea lo que fuere, justo es que el gobernador civil tome parte en el asunto y se averigüe lo que haya de cierto en esta importante cuestión.

Los pobres de Jumilla que habían de ser favorecidos con sus espertos sufren resignados la suerte que haya corrido, pero confían en las autoridades que procederán en esto caso como la justicia reclama y la situación de esos pobres demanda.

## GARIBERIA DE MURCIA

- Audiencia -

Fuera el día 6 está señalada en esta Audiencia la vista de la siguiente causa:

Sección segunda. Una de Caravaca, por tentativa de violación, contra María Gómez Defensor señora Más; procuradora señora González Sanz.

- De Obras públicas -

La dirección general de Obras públicas remita instancia y proyecto sobre prolongación de la linea de tranvías hasta la estación de Murcia, por el paseo de Corvera, y el de concesión de un tranvía entre el pueblo y la estación de Alcantarilla.

Señala el día 27 del actual para las reuniones de conservación de varias carreteras.

- J. LEON. - Cirujano callista

Hotel Patrón, hasta el día 9 inclusive

- De Agricultura -

El sicalde de Cieza manifiesta las causas por qué ha prohibido la introducción en aquél término, de zarzanas, limones y árboles de frutas invadidos por la plaga el «pijo rojo».

Los alcaldes de Pauceno, Moratilla y otros remiten estados del ganado caballar y mular de sus respectivos términos.

- Caridad -

La implora de las buenas almas la vecina de la calle de las Barcas, núm. 7, María Ayala Periago, de 24 años, casada, con dos hijos, que se halla enferma y sin recursos de ninguna clase.

- Una mejora -

Se están colocando los rails del tranvía por el interior de la población.

La calle de San Patricio por donde ahora se colocan los rails será asfaltada por cuenta de la empresa de tranvías

Es una mejora importante con la que ganará mucho dicha calle.

VINOS Y COGNACS, MARQUÉS DE MISA, JEREZ

- El alcobide de Cartagena -

El periódico madrileño *La Policia Española* al tratar del nombramiento de alcobides aplaudía la designación de don Luis Aguirre para Cartagena, haciendo constar los laudables propósitos que le animan en pro de los intereses de la vecina ciudad.

- Gratitud -

En nombre de D. Pedro Cárdenas Clares, sus hermanos y demás familia del que falleció en vida D. Pedro Cárdenas Raro (q. a. p. d.) damos las gracias á sus amigos de esta ciudad y del vecino pueblo de la Alberca, han tomado parte en su funeral y han asistido al entierro de dicho señor.

Al cumplir el encargo les reiteramos nuestro pésame.

**SOMATOSKE**

contra la clerocracia

- Defunción -

Fu el vecino pueblo de Espinardo ha fallecido, a los diecisiete años dejada, la señora Eladia Ruiz Vazquez Pérez.

A su desconsolado padres D. Esteban y D. Amelia Soto, D. Pedro y D. Pilar y demás familiares nuestro pésame por tan dolorosa pérdida. Desconocen en paz la malograda joven.

- De regresos -

Ha regresado de Madrid D. Gaspar de la Peña.

- De Canizate (Albacete) D. Alberto Pérez Montes.

Las Palomas Vinos finos: Jerez seco y cloroso. Málaga Blanco. C. Aguadores.

- Hospital -

Ha ingresado en el hospital Alfonso García Nolasco, de 28 años de edad, vecino de la parroquia de San Juan, con una herida continua en la frente, que se la causó en riña otro individuo, por motivo de faldas.

- Corrección -

En el día de la fecha hay recogidos en la corrección, sufriendo arrestos quinientos, 28 individuos unos por rateros y otros por escandalosos.

- Vacunas -

En el Instituto de vacunación, calle de Zoso, se vacunará directamente de la ternera el miércoles y jueves de la presente semana de 3 a 4 de la tarde.

**Agencia de Escarcos, Sociedad, 13.**

- Viajeros -

Se encuentran en Murcia: D. José Mestres Pérez, D. José Lizana y los alcaides de Caravaca, Alhama y Totana.

- Banquete -

Varios amigos y admiradores del sacerdote letrado D. José García Muñoz, han pensado obsequiarla con un banquete íntimo, con motivo de sus triunfos foráneos.

Dicho banquete se verificará el pró-

ximo jueves á las 8 y media de la noche.

Se admiten adhesiones de los que quieran asistir á este acto de amistad y este tributo de admiración, en la redacción de *Región de Levante* y en la Fonda Patrón, hasta mañana á las siete de la tarde.

- Quintos -

Han empezado á salir para sus respectivos cuerpos los mozos del anterior reemplazo.

En la estación del ferrocarril se desarrollan tristes escenas con motivo de la despedida.

Por real orden se autoriza á D. Francisco Javier Vicedor para exhumar los restos mortales de sus hijos D. María de la Concepción y D. José Fernández Villegas, enterrados en el cementerio de Nuestro Padre Jesús, de esta capital, y efectuar su traslado al panteón de la capilla de Santa Crotulada, de la iglesia parroquial de San Javier.

También se autoriza para la inhumación de cadáveres de los individuos de su familia que fallezcan, previamente embalsamados ó transcurridos los plazos reglamentarios.

Por renuncia del que desempeñaba el cargo, ha sido nombrado alcalde de Ulea D. Antonio Tomás.

- De Obras públicas -

La dirección general de Obras públicas remita instancia y proyecto sobre prolongación de la linea de tranvías hasta la estación de Murcia, por el paseo de Corvera, y el de concesión de un tranvía entre el pueblo y la estación de Alcantarilla.

Señala el día 27 del actual para las reuniones de conservación de varias carreteras.

- De Agricultura -

El sicalde de Cieza manifiesta las causas por qué ha prohibido la introducción en aquél término, de zarzanas, limones y árboles de frutas invadidos por la plaga el «pijo rojo».

Los alcaldes de Pauceno, Moratilla y otros remiten estados del ganado caballar y mular de sus respectivos términos.

- Caridad -

La implora de las buenas almas la vecina de la calle de las Barcas, núm. 7, María Ayala Periago, de 24 años, casada, con dos hijos, que se halla enferma y sin recursos de ninguna clase.

- Una mejora -

Se están colocando los rails del tranvía por el interior de la población.

La calle de San Patricio por donde ahora se colocan los rails será asfaltada por cuenta de la empresa de tranvías

Es una mejora importante con la que ganará mucho dicha calle.

VINOS Y COGNACS, MARQUÉS DE MISA, JEREZ

- El alcobide de Cartagena -

El periódico madrileño *La Policia Española* al tratar del nombramiento de alcobides aplaudía la designación de don Luis Aguirre para Cartagena, haciendo constar los laudables propósitos que le animan en pro de los intereses de la vecina ciudad.

- Gratitud -

En nombre de D. Pedro Cárdenas Clares, sus hermanos y demás familia del que falleció en vida D. Pedro Cárdenas Raro (q. a. p. d.) damos las gracias á sus amigos de esta ciudad y del vecino pueblo de la Alberca, han tomado parte en su funeral y han asistido al entierro de dicho señor.

Al cumplir el encargo les reiteramos nuestro pésame.

**SOMATOSKE**

contra la clerocracia

- Defunción -

Fu el vecino pueblo de Espinardo ha fallecido, a los diecisiete años dejada, la señora Eladia Ruiz Vazquez Pérez.

A su desconsolado padres D. Esteban y D. Amelia Soto, D. Pedro y D. Pilar y demás familiares nuestro pésame por tan dolorosa pérdida. Desconocen en paz la malograda joven.

- De regresos -

Ha regresado de Madrid D. Gaspar de la Peña.

- De Canizate (Albacete) D. Alberto Pérez Montes.

Las Palomas Vinos finos: Jerez seco y cloroso. Málaga Blanco. C. Aguadores.

- Hospital -

Ha ingresado en el hospital Alfonso García Nolasco, de 28 años de edad, vecino de la parroquia de San Juan, con una herida continua en la frente, que se la causó en riña otro individuo, por motivo de faldas.

- Corrección -

En el día de la fecha hay recogidos en la corrección, sufriendo arrestos quinientos, 28 individuos unos por rateros y otros por escandalosos.</

